

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**4823**    *JEVASO, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
          *INVAZ83, S.L.*  
          *(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en lo sucesivo, LME), por remisión del artículo 73 LME, se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada con el carácter de universal en fecha 28 de junio de 2021 de la sociedad Jevaso, S.L. (Sociedad Escindida), con domicilio social en Polígono Industrial de Sabón, avenida del Embalse, parcela 87-B, CP. 15142, Arteixo (A Coruña) y con CIF número B-15.299.548, acordó, por unanimidad, la escisión parcial sin extinción de dicha mercantil mediante la transmisión en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación Invaz83, S.L., de la rama de actividad dedicada al arrendamiento y gestión de bienes inmuebles y a la promoción inmobiliaria, conforme al Proyecto de Escisión Parcial elaborado por el órgano de administración.

Asimismo, se pone de manifiesto que la escisión parcial se ha llevado a cabo de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 LME, por remisión del artículo 73 LME, y, en consecuencia, el acuerdo de escisión parcial se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe del órgano de administración de la Sociedad Escindida sobre el Proyecto de Escisión, así como sin Balance de escisión en los términos previstos en el artículo 78 bis LME.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 LME, los socios y los acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a oponerse a la escisión conforme a lo previsto en el artículo 44 LME en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Arteixo, A Coruña, 28 de junio de 2021.- Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Jevaso, S.L., Leticia García Rodrigo.

ID: A210041540-1